



PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 005473

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

16 JUL 2024

EXPEDIENTE Nº 03F 7479

HORA: 14:46 (SECCIÓN)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: *Solicito pase organico para la Reasignacion de personal administrativo*

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: *señor Director de la Ugel*

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: *MAMANI* Apellido Materno: *INQUILLA* Nombres: *Bony Juan*

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: *4407966* RUC: C.E. *I.E.S*

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía:

Nº de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia: *Distrito Acora*

Departamento: *Puno* Provincia: *Puno* Distrito: *ACORA*

Teléfonos: *924277742* Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO : *que teniendo la necesidad para mis trámites personal administrativo por lo cual solicito pase organico para la Reasignacion de personal Administrativo que actualmente labora en la IES Ricardo Palma del distrito CUBRAPU*

por lo cual expuesto plega a Ud. y acceden a mi peticion por ser justa y legal

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- copia DNI
- copia Resoluciones NOMBRAMIENTO

Yunguyo 15 de Julio 2024
LUGAR Y FECHA

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO



INTERESADO

Resolución Directoral N° 0998 -2019-UGELY

Yunguyo, 07 OCT 2019

Visto el expediente N° 10598 en 104 folios útiles, sobre el proceso de nombramiento del personal administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

CONSIDERANDO:

Que, la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019-Ley N°30879, excepcionalmente autorizó el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector público, que a la fecha de su vigencia ocupe plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco de la Ley N° 30057;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba el "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Estando a lo actuado e informado por Especialista Administrativo: Personal, lo visado por las Áreas de Administración, Gestión Pedagógica y la Oficina de Asesoría Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local;

De conformidad con la Ley N°28044, Ley General de Educación, la Ley N°29944, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Decreto Legislativo N° 1023, norma que crea la autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de los Recursos Humanos, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

SE RESUELVE:

1°.- NOMBRAR, con vigencia a partir del 02 de setiembre del 2019, al Personal Administrativo del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	MAMANI INQUILLA BONY JUAN		
DOC DE IDENTIDAD	:	41907966		
SEXO	:	MASCULINO		
FECHA DE NACIMIENTO	:	16/06/1983		
CODIGO MODULAR	:	1041907966		
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. 25897 - SPP		
AFP	:	INTEGRA	CUSSP :	604811BMIAU4
FECHA DE AFILIACION	:	06/08/2002		
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	SECUNDARIA COMPLETA		